

FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA
NIT 901.042.480-0
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO

DISPONIBLE		
Caja	1,110,000	1,110,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de oficina	3,250,000	2,925,000
Depreciación acumulada	(325,000)	
TOTAL ACTIVOS		4,035,000

PASIVO

TOTAL PASIVOS	0
---------------	---

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Utilidad del ejercicio	1,385,000
------------------------	-----------

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

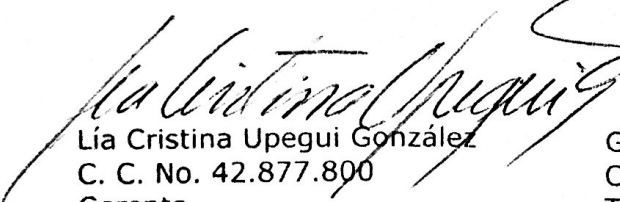
Utilidades acumuladas	2,650,000
-----------------------	-----------

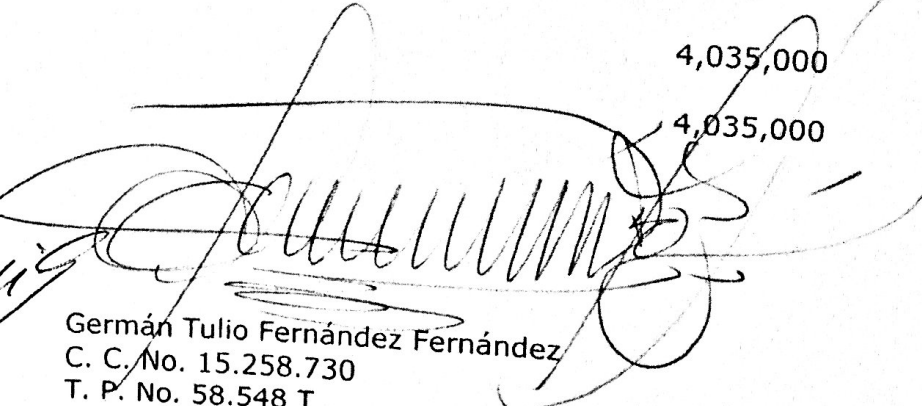
TOTAL PATRIMONIO

4,035,000

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

4,035,000

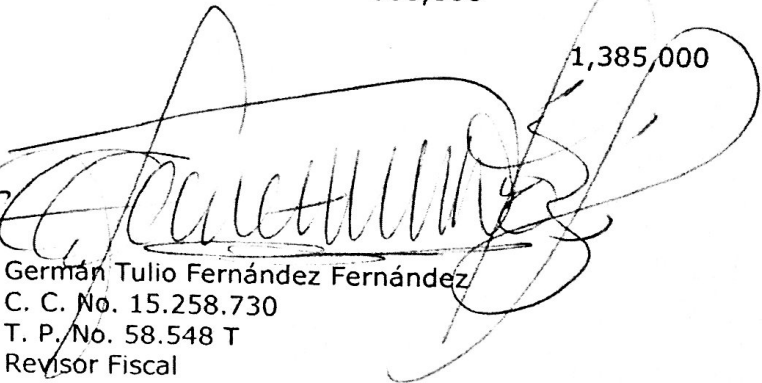

Lía Cristina Upegui González
C. C. No. 42.877.800
Gerente


Germán Tulio Fernández Fernández
C. C. No. 15.258.730
T. P. No. 58.548 T
Revisor Fiscal

FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA
NIT 901.042.480-0
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS		
OPERACIONALES		2,080,000
Servicios sociales y de salud	2,080,000	
UTILIDAD BRUTA		2,080,000
GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		(1,295,000)
Gastos legales	(640,000)	
Mantenimiento y reparaciones	(130,000)	
Depreciaciones	(325,000)	
Útiles y papelería	(200,000)	
UTILIDAD OPERACIONAL		785,000
INGRESOS		
NO OPERACIONALES		600,000
Diversos	600,000	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1,385,000


Lía Cristina Upegui González
C. C. No. 42.877.800
Gerente


Germán Tulio Fernández Fernández
C. C. No. 15.258.730
T. P. No. 58.548 T
Revisor Fiscal

Medellín, 16 de abril de 2018

Señores:

FUNDACIÓN HARHARANANDA KRIYA YOGA.
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN HARHARANANDA KRIYA YOGA y de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias me permito expedir el siguiente dictamen:

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado la información contable que contienen los Estados Financieros objeto de este dictamen a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con el marco legal establecido para tal fin.

Los Estados Financieros fueron preparados, presentados y certificados bajo la responsabilidad de la administración en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados e incluyó el diseño, implementación y mantenimiento de un apropiado control interno así como de políticas y estimaciones contables razonables.

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros certificados.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones. Se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad, y se aplicaron los procedimientos de auditoría para obtener seguridad razonable sobre los estados financieros.

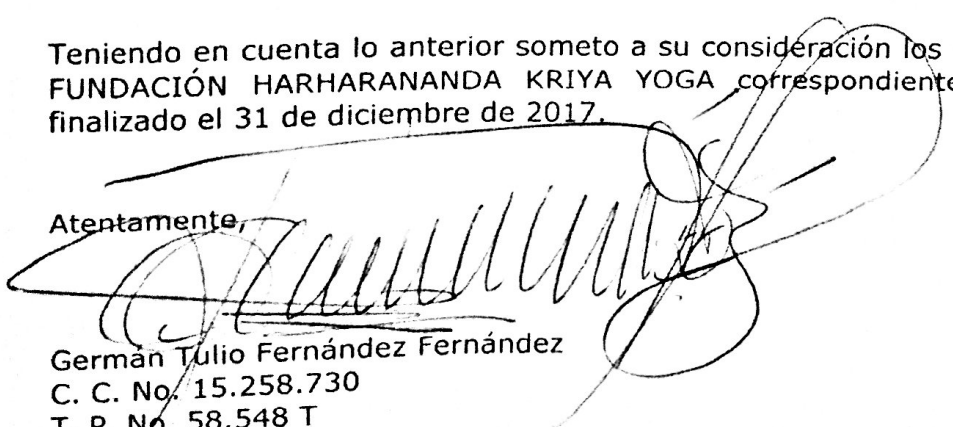
En el proceso de la información se observan los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se cumple con los requisitos legales exigidos a este tipo de sociedades.

Todos los documentos relacionados con la contabilidad y necesarios para el desempeño de mis labores, me fueron proporcionados oportunamente.

Los soportes de las transacciones, los libros en que se registran y la correspondencia, son llevados y conservados adecuadamente.

Teniendo en cuenta lo anterior someto a su consideración los estados financieros de la FUNDACIÓN HARHARANANDA KRIYA YOGA correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Germán Tulio Fernández Fernández
C. C. No. 15.258.730
T. P. No. 58.548 T
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

58548-T

GERMAN TELLO
FERNANDEZ FERNANDEZ
C.C. 15258798

RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



FECHA 04/06/98

Presidente

00066766

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es un único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien la encuentre esta tarjeta, devolvér
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

015513